

CAPÍTULO VIII

LA OBRA SINIESTRA DEL MILITARISMO

Don Lucas Alamán cometió la imperdonable falta de someter al régimen militar á los colonos de Texas, con lo que ante el mundo civilizado podían justificar éstos plenamente su rebelión.

Antes de exponer los hechos que lo prueban voy á fijar en el espíritu de mis compatriotas, lo que es verdaderamente el militarismo, pues las ideas comunes son muy confusas en este particular y la ignorancia es tan grande en las masas de mediana ilustración que da lugar á que escritores sin talento y probablemente sin probidad se atrevan á recomendar la institución de un sistema prohibido hasta por los conquistadores modernos que respetan á los vencidos ofreciéndoles no imponérselos en ningún caso. La sociedad mexicana no está tan civilizada como la sociedad londinense, pero se halla más alta que la sociedad filipina á la que sus conquistadores prometen solemnemente no ul-

trajarla con el yugo militar. Triste es que lo que por civilización rechacen hacer los norteamericanos con sus vencidos, se les ofrezca á los mexicanos en 1902 para un porvenir inmediato pretendiendo hacerles creer que no están en condiciones de continuar con el gobierno que actualmente tienen, no demócrata pero sí enteramente civil.

*
**

La sociedad siendo un organismo civil exige para su existencia y progreso un gobierno civil. Jamás una sociedad ha podido resistir á la tentativa instantánea de un gobierno militar ó teocrático puro. La sociedad aun cuando se componga de hombres poco civilizados no puede ser un cuartel ni un convento; es un organismo con energías, múltiples, variables al infinito, con soberanías caprichosas y obrando en la inmensa esfera de la actividad física y moral, llena de conflictos celulares, de heterogeneidad de costumbres, de funciones complejas, de movimientos de todas clases, de acciones y reacciones. La sociedad sólo puede progresar por la libertad dentro del orden, del mismo modo que el ejército y el clero sólo pueden valer por la absoluta obediencia dentro de la disciplina.

Los conquistadores más rudos, más personalis-

tas, más centralizadores, pronto han abandonado sintiendo la vacilación, el hundimiento y el fracaso, la tentación de gobernar militarmente á una nación aun cuando sea bárbara. En este asunto la confusión es fácil y se cree que en Roma, que en las monarquías bárbaras sucesoras del imperio y en las monarquías absolutas postfeudales fueron gobernadas militarmente.

En Roma, bajo el cesarismo; el emperador, el prefecto del pretorio, los pretores y procónsules eran militares pero la magistratura, el Senado, los cultos, las finanzas, las obras públicas, y los municipios estaban regidos y servidos por personas civiles que elaboraban ó ejecutaban leyes civiles. Bajo las monarquías bárbaras, los obispos y abades fueron los que ocuparon los primeros puestos del Estado. En la Edad media se inventó un gobierno por contrato civil y militar, y en las monarquías absolutas; el rey, los gobernadores de los Departamentos, los servidores de la casa del rey, eran militares; pero al reino lo regían leyes civiles elaboradas por consejos de gobierno civiles y ejecutadas por funcionarios y empleados civiles.

No puede haber gobierno fuerte sino basado en la salud de la sociedad, y el militarismo nunca ha dejado de ser un síntoma grave en la patología social. Estamos acostumbrados á que se nos diga

una gran verdad y es que no pudiendo la sociedad mexicana gobernarse á sí misma necesita de un gobierno fuerte.

En primer lugar ¿qué es un gobierno fuerte? ¿Un gobierno despótico? ¿Con qué clase de despotismo? ¿Despótico para quién? porque no pueden existir los gobiernos despóticos contra todo el mundo. Nunca ha existido un gobernante opresor de todos los individuos de una nación. Los despotismos siempre se ejercen contra determinada clase social siempre poderosa. ¿La clase social poderosa contra la que se ejerce el despotismo posee intereses sociales ó antisociales? En el primer caso el despotismo es nauseabundo, y en el segundo saludable porque se ejerce á favor de la mayoría nacional. El gobierno que ejerce despotismo contra una clase social poderosa y cuyos intereses son los de la civilización, es siempre un gobierno débil aun cuando cuente con numerosas armas, cárceles y suplicios. Por el contrario, un gobierno que se convierte en leal tutor de una mayoría nacional incapaz de gobernarse y la defiende por medio del despotismo contra una clase opresora ó anárquica cuyos intereses son antisociales; es siempre un gobierno fuerte, si el despotismo gubernamental se limita á nulificar la acción nociva de la oligarquía ó demagogia antisocial.

Pero una vez que entre nosotros se ha admitido

con justicia que nuestra sociedad es incapaz de gobernarse por sí misma y que necesita un gobierno fuerte, se deduce de esta gran verdad una gran falsedad, y se dice : luego necesitamos un gobierno militar; siendo así y como ya lo dije que los mal llamados gobiernos militares, ni son fuertes ni son gobiernos.

El militarismo es la arbitrariedad, puesto que la ley militar, la Ordenanza no puede ser aplicable á una sociedad y cuando se intenta este absurdo, todas las clases sociales se vuelven enemigos del gobierno y la Historia no presenta un solo ejemplo de gobierno estable, es decir fuerte, teniendo como enemigos á todas las clases sociales. No siendo posible gobernar á la sociedad con la Ordenanza, y no gobernándola con la ley civil porque entonces ya no habría militarismo, no queda más acción que la arbitrariedad absoluta, y precisamente la palabra gobierno significa lo contrario de la palabra arbitrariedad; donde hay arbitrariedad no puede haber gobierno, luego el militarismo no es ni puede ser más que la agresión implacable, demente, viciosa y permanente contra todas las clases é individuos de la sociedad. Conforme á las pasiones digestivas de las facciones políticas, lo absurdo puede ser un gobierno; conforme á la historia todos los gobiernos fuertes sin excepción han sido civiles, y lo más débil en materia de go-

bierno al grado de no serlo han sido los mal llamados gobiernos militares.

*
**

Federico II, llamado el Grande, peleó contra los enemigos de Prusia como gran soldado pero gobernó civilmente como gran rey. A él se debe la colonización de Prusia con los protestantes ricos, industriosos, ilustrados, activos, perseguidos en las naciones católicas y del mismo modo permitió la permanencia en su reino á los jesuitas cuando de todo el mundo católico fueron expulsados. Enseñó á los campesinos á cultivar las papas y los convenció de que era un gran alimento de inmenso porvenir para los pobres. Fué el primer gran Señor de Prusia que hizo servir papas en su mesa, haciéndolas comer á fuerza á sus convidados que las veían con desconfianza hasta el horror. En los grandes dominios del Estado abolió la servidumbre y los servicios obligatorios, sin atreverse á imponer á los barones el mismo sacrificio que hubiera determinado una revolución.

A él se debe la construcción de grandes canales como los de Bromberg, Plauen y Finow que ponen en comunicación al Elba con el Vístula. Construyó magníficos caminos, fundó el Banco real, la gran compañía de comercio marítimo; las *Cajas hipo-*

tecarias » para los propietarios territoriales. Importó carneros merinos de España, y cuidó que se estableciesen fábricas de tejidos de lana. Hizo que vinieran á Prusia á cualquier costo los primeros obreros del mundo en multitud de industrias para que las enseñasen á sus súbditos y fundó la primera manufactura de porcelana en Berlín: Hizo plantar un millón de moreras á su vista é introdujo el gusano de seda como industria popular por excelencia. Las fábricas de hilados, de impresión de tejidos, de papel, de azúcar refinado, fueron establecidas ó desarrolladas por sus cuidados y fué el primero en hacer trabajar las minas de la Silesia.

Reorganizó las finanzas, hizo economías comenzando por su sueldo; pues de 1.200.000 talers de su presupuesto personal y de su corte sólo tomó 200.000 y el millón restante entró al tesoro público. Su gestión financiera fué tan hábil que haciendo progresar notablemente á su país y no obstante sus grandes guerras, dejó en las cajas del Estado á su sucesor 55.000.000 de talers.

No habiendo códigos nacionales, sino un embrollo de derecho romano, canónico y sajón, hizo expedir el notable *Corpus Juris Fredericiani*, que fué seguido de un código de procedimientos y más tarde encargó la formación del código alemán puesto que las leyes regían para el pueblo que hablaba alemán y no latín. En materia de instrucción

pública, fué el primero en decretar en el mundo la instrucción obligatoria para los niños de cinco á trece años de edad y en materia de justicia es muy conocida la anécdota referente á la contestación que le dió un campesino cuando el rey le dijo: « ¿Qué harías si me empeñara en comprar tu choza aun cuando no me la quieras vender? — Como si no hubiera jueces en Berlín, » respondió el vasallo perfectamente seguro de su derecho.

Federico II hizo grande á Prusia porque la gobernó como debía ser con su voluntad omnipotente, pero voluntad civil, dictando códigos y procedimientos civiles, imponiendo mejoras económicas civiles, estimulando con inteligencia y energía todas las fuerzas civiles de la nación, como la agricultura, el comercio, la industria, la filosofía, las letras, la justicia, la instrucción pública. Y para su gran obra civil se valió siempre de agentes, funcionarios y empleados civiles. Cada cual á su negocio, decía, el arte de gobernar consiste en que cada cual haga lo que sepa siempre que no sea dañar á su prójimo ó á su príncipe. Tan impropio es hacer, decía Federico, que mande un regimiento un cultivador de trigo como hacer que un coronel corte camisas á las mujeres. Federico el Grande debe su sólida grandeza histórica á haber sentido en su omnipotencia el axioma sociológico: « La sociedad es un organismo civil que sólo puede gobernarse civilmente ».

El ejército prusiano fué para Federico un súbdito de bronce, como él decía, fiel, silencioso y brillante como el bronce. Y siendo Federico II el pontífice magno de la disciplina militar hubiera hecho fusilar al general que se hubiera atrevido á hablarle de política. Según Voltaire su frase era : La política es sólo del rey.

*
* *

Luis XIV de Francia ha quedado en la Historia como el modelo correcto, admirablemente cincelado de la monarquía absoluta. El elocuente Bossuet se encargó de sostener la política salvadora emanada de las santas escrituras que eleva al grado de sacrilegio el crimen de resistir á la voluntad del rey. « El príncipe, dice Bossuet, es un personaje público; todo el Estado está en él; la voluntad de todo el pueblo no puede ser más que la suya; es la imagen de Dios que sentado en su trono en lo más alto de los cielos, hace marchar á toda la naturaleza. Vosotros, reyes, sois dioses, es decir, tenéis de ellos vuestra autoridad; lleváis sobre vuestra frente el carácter divino (1). »

Saint-Simon le enmendó la plana á Bossuet. Luis XIV, no era para él la imagen de Dios sino el

(1) Bossuet, *La politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte*, pág. 6.

mismo Dios con su traje pagano, es decir, Júpiter : (1) « Cuando considero á Vuestra Majestad en medio de todos los grandes oficiales de vuestra corona, me imagino ver el conjunto de todos los dioses sobre el monte Olimpo, os contemplo como Júpiter, padre de los dioses y rey de los hombres »; pues bien, el gobierno de este Júpiter no fué un gobierno militar.

En el reinado de Luis XIV, los nobles tenían que ser forzosamente eclesiásticos ó militares. Lo primero que creyó conveniente Luis XIV al tomar posesión del gobierno fué excluir sistemáticamente á los nobles de su consejo con lo cual excluyó á los militares y á los eclesiásticos. Esta regla comprendía también á los miembros de la familia real. Los miembros del consejo, eran reclutados entre lo que se llamaba la nobleza de toga que constituía la magistratura.

Luis XIV gobernaba por medio de cuatro Consejos : Consejo de Estado, Consejo de los Despachos, Consejo de las Finanzas y Consejo privado. Los tres primeros eran consultivos y el cuarto judicial y ejecutivo. El Consejo privado fué una alta corte de justicia y administración. El Consejo privado estaba formado por treinta miembros, veinticuatro eran legistas, tres eclesiásticos y tres militares que no

(1) *État de la France*, Saint-Simon, pág. 13.

habían de ser de la gran nobleza sino á lo más de la pequeña, en consecuencia, quedaban excluidos el alto clero y los militares de alta graduación.

Los secretarios de Estado fueron cuatro y pertenecieron siempre al Consejo de los Despachos.

Los militares de alta graduación nobles, eran gobernadores de las provincias sin gobernarlas, pues el gobierno directo de ellas correspondía á los Secretarios de Estado por medio de los intendentes.

Los intendentes eran los verdaderos representantes de la autoridad del rey en las provincias: (1) « Gobernadores, obispos, parlamento, todos callaban delante de ellos ». Eran todopoderosos y su autoridad se extendía á todos los ramos de la administración. Los parlamentos fueron sólo cortes de justicia siéndoles prohibido mezclarse en asuntos políticos y administrativos.

Los gobernadores militares de las provincias, gozaban de grandes sueldos y todo su papel se reducía á mandar á las tropas y dar fiestas para honrar al rey, pero no manejaban ni un solo céntimo de los dineros fiscales, ni tenían que decidir ningún negocio administrativo, ni judicial, ni mucho menos político. Su gobierno era como un simple título de ceremonia adornado con magníficos emolumentos; pero jamás les fué concedido un

(1) Lavissee et Rambaud, *Histoire générale*, tomo VI, pág. 176.

átomo de autoridad civil. Los intendentes que como he dicho eran los verdaderos gobernadores de las provincias debían ser siempre personajes del orden civil. El rey desconfiaba tanto del manejo de caudales por su nobleza militar que llegó á suprimir hasta que intervinieran en los gastos de guerra y de sostenimiento y reparación de las fortalezas.

Y sin embargo el gobierno de Luis XIV, fué duro y altamente despótico; lo que prueba que no es necesario el militarismo para formar gobiernos fuertes; precisamente la Historia enseña que los gobiernos pretorianos que es lo que únicamente puede producir el militarismo puro, ni son fuertes ni son gobiernos y han representado constantemente la debilidad, la putrefacción y la anarquía.

*
**

Cromwell se dedicó á disolver parlamentos aun los mandados fabricar expresamente para ser obedecido. Lo notable del gobierno de Cromwell, gran militar, fué su política exterior y la inteligencia de su administración que lo colocó entre los primeros estadistas, pero cuando pasó del régimen civil al militar, éste no pudo durar más que dieciocho meses. El último parlamento que mandó hacer á sus mayores generales, no pudo soportar á los mayores generales y obligó á Cromwell á suprimir-